



## Gestión Laboral.

**Sku:** 3471EC

**Horas:** 50

**Formato:** HTML

### OBJETIVOS

Este curso de gestión laboral aborda todos los aspectos importantes sobre el salario, los complementos salariales, las deducciones, la seguridad social, etc. Para las empresas es fundamental contar con profesionales actualizados en sus departamentos relacionados con la gestión laboral.

Esta formación tiene una duración de 50 horas. La modalidad de este programa en gestión laborales online. Los alumnos podrán acceder a los contenidos interactivos a través del aula virtual. Por tanto, podrán estudiar en cualquier momento del día y en cualquier lugar. Es decir, de la forma más cómoda posible.

El objetivo es que los alumnos puedan organizarse de una forma sencilla para seguir su formación. Adquirir conocimientos en gestión laboral supone una gran ventaja en el mercado laboral. Todas las empresas necesitan profesionales que se encarguen de estas tareas.

En definitiva, supone una gran oportunidad para convertirse en un gran profesional de la gestión laboral. Los alumnos podrán conseguir un ascenso o un ese puesto tan deseado. El cuerpo docente de nuestra empresa tiene muchos años de experiencia y cuenta con conocimientos actualizados. Guiarán a los alumnos en todo momento, haciendo un seguimiento de todo el proceso de aprendizaje.

### CONTENIDOS

- **Unidad 1. El salario.**
  - Salario y percepciones extrasalariales.
  - Salario en diario y en especie.
  - Sistemas salariales.
  - Estructura del salario.
  - Determinación del salario.

- Pago del salario.
- Modelo de recibo de salario.
- **Unidad 2. Complementos salariales y deducciones.**
  - Gratificaciones extraordinarias.
  - Los incentivos.
  - Percepciones salariales y no salariales.
  - Deducciones de salario.
  - Deducciones de cotización.
  - Deducciones de I.R.P.F.
- **Unidad 3. Derecho a la seguridad social: acción protectora.**
  - La acción protectora: conceptos básicos.
  - El régimen jurídico de las prestaciones.
  - Requisitos para acceder a la prestación.
  - La responsabilidad de la acción protectora.